



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.004646**

0000009

**Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2013, que contiene la reforma de estatutos de GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.13.4077 de 16 de septiembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reforma de estatutos de GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER:** Que los Notarios Tercero y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 de septiembre de 2013.

  
**Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

MEG/  
EXP. 137163  
Tr. 01.1.13.000989

Darfe Públicos

Antón Quito

# Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 46316

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	35234
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	15/10/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	3969
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710858331	LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	25/07/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA TERCERA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.004646
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	17/09/2013
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. OSWALDO NOBOA LEON
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



Nº 0314996

IMP 10M en

# Registro Mercantil de Quito

000011

NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

